AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-ASMC-004-2026

Montería (Córdoba), 9 de noviembre de 2026

La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA – ASOMUCOL, en su calidad de entidad pública ejecutora del proyecto de inversión BPIN 202600000026042, designada mediante el Decreto No. 089 del 29 de octubre de 2026 del Municipio de Arboletes (Antioquia), conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente convocatoria pública:

Concepto	Detalle
1. Entidad	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA – ASOMUCOL – NIT 900918272-2
2. Dirección, correo y teléfono para la atención de los interesados y presentación de documentos	Oficina de Contratación de ASOMUCOL, Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba). Correo electrónico: contratacionasomucol@gmail.com Teléfono: 7894913 Horario: lunes a jueves entre 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. y viernes entre 7:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
3. Objeto	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA"
4. Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA (numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007), con aplicación de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura social – Versión 2 (Ley 2022 de 2020).
5. Plazo estimado del contrato	DIECISÉIS (16) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
6. Lugar de ejecución	Municipio de Arboletes, Antioquia – zona urbana: Unidad Deportiva Municipal (cancha de fútbol / estadio municipal), barrio Acevedo, entre carreras 30 y 33 con calle 22 (zona urbana).
7. Fecha límite, lugar y forma de presentación de las ofertas	Nueve (9) de diciembre de 2026 hasta las 10:00 a. m. (hora legal colombiana), en forma física, en dos sobres cerrados (Sobre No. 1: requisitos habilitantes y factores de puntaje distintos al precio; Sobre No. 2: oferta económica), en Oficina de Contratación de ASOMUCOL, Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba).
8. Valor estimado del contrato	$7.104.454.798,43 (SIETE MIL CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE),
9. Forma de pago	Anticipo del cuarenta por ciento (40 %), manejado en patrimonio autónomo irrevocable, y el saldo en pagos parciales mediante actas de obra ejecutada, con amortización proporcional del anticipo.
10. Acuerdos comerciales	El proceso está cubierto por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala) y por la Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones. No está cubierto por los demás acuerdos por no superar los umbrales aplicables. Se concederá trato nacional a los proponentes de estos Estados y a los de Estados con reciprocidad certificada.
11. Limitación a Mipyme	La convocatoria NO es susceptible de limitarse a Mipyme, por cuanto el valor del proceso supera el umbral de US$125.000 (artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015).
12. Precalificación	No aplica.

13. Condiciones para participar

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal, legalmente capaces, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés, y que cumplan los requisitos habilitantes del pliego de condiciones, en síntesis:

- **Capacidad jurídica:** existencia y representación legal; objeto social que permita ejecutar el contrato; título de ingeniero o arquitecto (o aval de ingeniero, Ley 842 de 2003); certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales; no estar reportado en el boletín de responsables fiscales; REDAM; garantía de seriedad de la oferta por el 10 % del presupuesto oficial.
- **Inscripción en el RUP** vigente y en firme, con certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre.
- **Experiencia** (Matriz 1 – Cultura, Recreación y Deporte, actividad 2.5, rango ≥ 3.501 SMMLV): entre uno (1) y cinco (5) contratos de construcción, mantenimiento, adecuación o mejoramiento de parques y/o canchas deportivas, que contemplen la intervención de canchas deportivas, clasificados en el segmento 72 del UNSPSC, cuya sumatoria cumpla el valor mínimo a certificar (75 %, 120 % o 150 % del presupuesto oficial en SMMLV según el número de contratos); al menos uno por el 40 % del presupuesto oficial y al menos uno que acredite la intervención de una cancha sintética.
- **Capacidad financiera y organizacional** (Matriz 2, Rango 2): liquidez ≥ 1,3 (Mipyme ≥ 1,2); endeudamiento ≤ 0,75; cobertura de intereses ≥ 1 (Mipyme ≥ 0,5); capital de trabajo ≥ $1.065.668.219,77; rentabilidad del patrimonio ≥ 0,04 (Mipyme ≥ 0,02) y del activo ≥ 0,02 (Mipyme ≥ 0,01).
- **Capacidad residual** mayor o igual a $3.197.004.659,30.

Los factores de evaluación son: oferta económica (48,50 puntos), factor de calidad (30), apoyo a la industria nacional (20), vinculación de personas con discapacidad (1), emprendimientos y empresas de mujeres (0,25) y Mipyme (0,25).

14. Cronograma del proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos (incluye análisis del sector y matriz de riesgos)	9 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	9 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co www.asomucol.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones (10 días hábiles)	Desde el 10 de noviembre de 2026 hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m.	SECOP I; correo: contratacionasomucol@gmail.com o radicación física en Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba). Asunto: Observaciones proyecto de pliego LP-ASMC-004-2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	NO APLICA (valor superior a US$125.000)	—
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de	25 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co

Actividad	Fecha	Lugar
apertura del proceso de contratación		
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Visita facultativa al sitio de la obra	26 de noviembre de 2026 a las 9:00 a. m.	Unidad Deportiva Municipal de Arboletes – acceso principal de la cancha de fútbol, barrio Acevedo, carreras 30 a 33 con calle 22, Arboletes (Antioquia)
Audiencia de asignación de riesgos y de aclaración del pliego de condiciones	27 de noviembre de 2026 a las 10:00 a. m.	Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba) y por medio virtual [enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 30 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m.	SECOP I; correo : contratacionasomucol@gmail.com o radicación física en Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	1 de diciembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de adendas	2 de diciembre de 2026 (entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m.)	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas – Fecha de cierre (Sobres No. 1 y No. 2)	9 de diciembre de 2026 hasta las 10:00 a. m.	Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)
Audiencia de cierre, apertura del Sobre No. 1 e informe de presentación de ofertas	9 de diciembre de 2026 a las 10:15 a. m.	Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)
Publicación del informe de evaluación de los documentos del Sobre No. 1	14 de diciembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para observaciones y plazo máximo para subsanar (5 días hábiles)	Desde el 15 de diciembre de 2026 hasta el 21 de diciembre de 2026 a las 6:00 p. m.	SECOP I; correo: contratacionasomucol@gmail.com o radicación física en Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)
Publicación del informe final de evaluación de los documentos del Sobre No. 1	22 de diciembre de 2026 (hasta las 11:59 p. m.)	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia efectiva de adjudicación – apertura del Sobre No. 2	23 de diciembre de 2026 a las 10:00 a. m.	Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de diciembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto de adjudicación	Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)
Entrega de la garantía única de cumplimiento y del seguro de responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)
Aprobación de las garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su radicación	Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba)

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, la publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección. Junto con el proyecto de pliego se publican los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

15. Consulta de los documentos del proceso

Los documentos del proceso (estudios previos, análisis del sector, proyecto de pliego de condiciones, anexos, formatos, matrices y formularios) pueden consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I (www.colombiacompra.gov.co) y en físico en la Oficina de Contratación de ASOMUCOL, Calle 26 # 6W- 13 Barrio las Viñas, Montería (Córdoba), en el horario señalado.

16. Convocatoria a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general para que

ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación, en cualquiera de sus etapas, y formulen las recomendaciones escritas que consideren pertinentes ante la Entidad y los organismos de control.

_____

ELIAS BARONA RIOS
Representante Legal / Director Ejecutivo – ASOMUCOL